



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

08 de marzo del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00217221

Fecha de presentación: 08/marzo/2021 a las 14:08 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Gerencia de Aguas Subterráneas (GAS)

Gerencia de Calidad del Agua (GCA)

Subdirección General Técnica

Se solicita para el territorio en el estado de Baja California y Baja California Sur

1.- Registro histórico de la composición fisicoquímica o calidad del agua subterránea y superficial con los valores de temperatura del agua en campo (grados centígrados en campo), pH (medido en campo), potencial redox (Eh), contenido de calcio (mg/l Ca), magnesio (mg/l Mg), sodio (mg/l Na), potasio (mg/l K), cloruro (mg/l Cl), nitratos (mg/l NO₃ o mg/l N-NO₃), bicarbonatos (mg/l HCO₃), carbonatos (mg/l CO₃), sulfatos (mg/l SO₄), oxígeno disuelto (mg/l O₂), dióxido de carbono (mg/l CO₂), litio (mg/l Li), sílice (mg/l Si), fierro (mg/l Fe), manganeso (mg/l Mn), aluminio (mg/l Al), bario (mg/l Ba), vanadio (mg/l V), cromo (mg/l Cr), fluoruro (mg/l F), arsénico (mg/l As), selenio (mg/l Se), cadmio (mg/l Cd), boro (mg/l B), bromuros (mg/l Br), yoduros (mg/l I), cobre (mg/l Cu), zinc (mg/l Zn). Así como cualquier dato o parámetro de calidad del agua subterránea que se tenga registro, desde el registro más antiguo hasta el más actual.

En formato editable (Excel) con Fecha de muestreo, Numero de contrato y/o nombre del estudio, estado, municipio, tipo de cuerpo de agua (pozo, noria, manantial), uso del agua, coordenadas de localización espacial, elevación, y valores de los parámetros con sus unidades, fecha de muestreo.

Indicar la metodología de medición en campo de parámetros, la metodología para la toma de muestras y metodología de análisis de las muestras en los laboratorios, indicar nombre del laboratorio

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 08/marzo/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-040-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 11 de marzo del 2021.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 08 de marzo del 2021, identificada con el no. de folio 00217221 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que este VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., no es competente en otorgar respuesta a su petición, ya que la información solicitada no obra en los archivos de este Ayuntamiento, sin embargo le sugerimos enviar su solicitud a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana CESPT.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11 MAR 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.